



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

2006

Al Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRAL DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas ANTONIO AYUSO MARQUEZ., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5º de la Ley de 9/99 (BORM N° 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRAL el día 31 de marzo de 2007 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 21 de Junio de 2007.
Con fecha 30 de Junio de 2007 se emitió informe provisional que fue recibido por la entidad con fecha 25 de Julio para que se efectuara alegaciones. Con fecha 2 de Agosto de 2007, la entidad presentó escrito donde no hacia ninguna alegación al informe de auditoria.



3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.
5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
6. De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2006. Con fecha 26 de Octubre de 2006 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



OPINIÓN

8. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Integra de Murcia al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

ANTONIO AYUSO MARQUEZ
NUMERO DEL R.O.A.C. 14246

Murcia, a 12 de Septiembre de 2.007



FUNDACION INTEGRA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2006

BALANCE DE SITUACION ACTIVO

Nif:G30583876

Ejercicio: 2006

Empresa: FUNDACION INTEGRAL

Euros

Descripción	2006	2005
A) Funda./asoci., por desembolsos no exigidos		
B) Inmovilizado	3.027.518	3.100.837
I. Gastos establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.287.422	1.441.031
1. Gastos investigación y desarrollo		
2. Concesiones, patentes y marcas		
3. Fondo de comercio		
4. Derechos de traspaso	20.120	20.120
5. Aplicaciones informáticas	3.712.916	3.280.176
6. Anticipos		
7. Provisiones		
8. Amortizaciones	-2.445.614	-1.859.265
III. Bienes del patrimonio Histórico		
1. Bienes inmuebles		
2. Archivos		
3. Bibliotecas		
4. Museos		
5. Bienes muebles		
6. Anticipos s/b. Patrimonio Histórico		
7. Provisiones		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	1.734.776	1.649.078
1. Terrenos y construcciones		
2. Instal. técnicas y maquinaria	629.802	527.000
3. Otras instal., utillaje y mobiliario	249.553	226.647
4. Anticipos e inmov. material en curso		
5. Otro inmovilizado	2.170.882	1.808.727
6. Provisiones		
7. Amortizaciones	-1.315.462	-918.296
V. Inmovilizaciones financieras	5.320	10.728
1. Participaciones en entidades grupo		
2. Créditos a entidades del grupo		
3. Participaciones en entidades asoci.		
4. Créditos a entidades asociadas		
5. Cartera de valores a largo plazo		
6. Otros créditos		
7. Depósitos y fianzas a largo plazo	5.320	10.728
8. Provisiones		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		
D) Activo Circulante	2.281.436	2.998.712
I. Funda./asocia. por desembolsos exigidos		
II. Existencias		
1. Bienes destinados a la actividad		
2. Materias primas y otros aprovis.		
3. Productos en curso y semiterm.		
4. Productos terminados		
5. Subprod., residuos y mater. recup.		
6. Anticipos		
7. Provisiones		
III. Usuar. y otros deudores activi. propia		
IV. Deudores	19.356	281.464
1. Clientes ventas y prest. servicios		186.031
2. Entidades del grupo, deudores		
3. Entidades asociadas, deudores		
4. Deudores varios	19.087	90.039
5. Personal		
6. Administraciones públicas	270	5.394
7. Provisiones		
V. Inversiones financieras temporales	2.204.165	2.532.653
1. Participaciones en entidades grupo		
2. Créditos a entidades del grupo		
3. Participaciones en entidades asoci.		
4. Créditos en entidades asociadas		
5. Cartera de valores a corto plazo		630.000
6. Otros créditos	2.204.165	1.902.653
7. Depósitos y fianzas a corto plazo		
8. Provisiones		
VI. Tesorería	54.954	184.148
VII. Ajustes por periodificación	2.961	447
Total General	5.308.954	6.099.550

BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

Nif:G30583876
Empresa: FUNDACION INTEGRAL

Ejercicio: 2006
Euros

Descripción	2006	2005
A) Fondos Propios	31.854	31.854
I. Dotación fundacional / Fondo social	31.854	31.854
II. Reserva de revalorización		
III. Reservas		
1. Reservas estatutarias		
2. Otras reservas		
IV. Resultados ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. Exedentes negati ejerc.anteriores		
V. Exedente ejerc.(Positivo o negativo)		
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.159.859	3.237.401
1. Subvenciones de capital y otros	3.159.859	3.237.401
2. Diferencias positivas de cambio		
3. Otros ingresos distr, varios ej.		
C) Provisiones para riesgos y gastos		
1. Prov.pensiones y obl.simil.		
2. Provisiones para impuestos		
3. Otras provisiones		
4. Fondo de reversión		
5. Pro.conserv.Patrimonio Histórico		
D) Acreedores a largo plazo		
I. Emisiones oblig. y val.negociables		
1. Obligaciones		
2. Otras deudas repre.valores neg.		
II. Deudas con entidades de crédito		
III. Deudas entidades del grupo y asoci.		
1. Con entidades del grupo		
2. Deudas con entidades asociadas		
IV. Otros Acreedores		
1. Deudas repr.efectos a pagar		
2. Otras deudas		
3. Fianzas y dep.recib.largo plazo		
V. Desembolsos pend.s/acc.no exlg.		
1. De entidades del grupos		
2. De entidades asociadas		
3. De otras empresas		
E) Acreedores a corto plazo	2.117.241	2.830.295
I. Emisiones oblig. y otros val.negoc.		
1. Obligaciones		
2. Otras deudas repr.val.negoc.		
3. Intereses de oblig.y otros val.		
II. Deudas con entidades de crédito	654	1.942
1. Préstamos y otras deudas	654	1.942
2. Deudas por intereses		
III. Deudas entidades grupo y asoci.c.plz.		
1. Deudas con empresas del grupo		
2. Deudas con empresas asociadas		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales	2.063.653	1.734.261
1. Anticipos recibidos por pedidos		
2. Deudas por compras o prest.serv.	2.063.653	1.734.261
3. Deudas repres.por efectos pagar		
VI. Otras deudas no comerciales	50.861	1.093.412
1. Administraciones Públicas	50.288	1.092.840
2. Deudas rep.por efectos a pagar		
3. Otras deudas		
4. Remuneraciones pend.de pago	573	573
5. Fianzas y dep.recib.corto plazo		
VII. Provisiones para oper. tráfico		
VIII. Ajustes por periodificación	2.074	680
Total General	5.308.954	6.099.550

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEBE
Nif:G30583876
Empresa: FUNDACION INTEGRÁ
Ejercicio: 2006
Euros

Descripción	2006	2005
A) GASTOS	7.415.921	6.161.870
1. Ayudas monetarias y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Aprovisionamientos	0	4.074.790
3.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Gastos de personal	698.612	674.051
a) Sueldos, salarios y asimilados	551.584	533.898
b) Cargas sociales	147.028	140.153
5. Dotaciones para amortizaciones inmovtzdo	1.524.646	1.147.022
6. Otros gastos	5.192.663	263.360
a) Servicios exteriores	5.167.004	263.360
b) Tributos	25.659	0
c) Otros gastos de gestión corriente		
d) Dotación al fondo de reversión		
7. Variación de provisiones de la actividad		
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION		
8. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con entidades del grupo		
b) Por deudas con entidades asociadas		
c) Por deudas terceros y gtos asimilados		
d) Pérdidas de inversiones financieras		
9. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
10. Diferencias negativas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	69.413	74.670
III. RESULTADOS POSITVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.176
11. Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		2.646
13. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias		
14. Gastos extraordinarios		
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.724	
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS		
16. Impuesto sobre Sociedades		
17. Otros impuestos		
VI. EXCEDENTE POSTVO DEL EJERCICIO (AHORRO)		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
HABER
Nif: G30583876
Empresa: FUNDACION INTEGRA
Ejercicio: 2006
Euros

Descripción	2006	2005
B) INGRESOS	7.415.921	6.161.870
1.- Ingresos de la entidad por la actividad		
a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		160.372
3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
4. Otros ingresos	7.340.784	5.926.358
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Otras subvenc. afectas a la actividad	7.340.784	5.926.358
c) Exceso de provision de riesgo y gasto		
5. Trabajos efectuados por la entidad para el inmovilizado		
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	75.136	72.494
6. Ingresos de participaciones en capital		
a) En entidades del grupo		
b) En entidades asociadas		
c) En entidades fuera del grupo		
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
a) En entidades del grupo		
b) En entidades asociadas		
c) En entidades fuera del grupo		
8. Otros intereses e ingresos asimilados	69.413	74.670
a) De entidades del grupo		
b) De entidades asociadas		
c) Otros intereses	69.413	74.670
d) Beneficios en inversiones		
9. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.724	
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control		
11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
12. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a al actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		
13. Ingresos extraordinarios		470
14. Ingrsos y beneficios de otros ejercicios	5.724	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		2.176
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)		

FUNDACIÓN INTEGRAL

MEMORIA EJERCICIO 2006

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.
- 6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.
- 7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.



8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, compuesta por las notas 1 a 28, se han preparado partiendo de los registros contables de la fundación y aplicando los principios contables de obligado cumplimiento con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, recogidos en el P.G.C., R.D. 1643/90 de 20 de diciembre de 1990, así como en el R.D. 776/98 de 30 de abril en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos. Es de aplicación lo contenido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables definidos por la normativa vigente.

c) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales se presentan según la estructura determinada por el P.G.C. vigente para Entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con ello el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación reflejan las cifras correspondientes al ejercicio 2006 y al anterior 2005.

Por otra parte, el presupuesto para el ejercicio 2006 se presenta siguiendo las directrices a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, desarrollado en el R.D. mencionado en el apartado anterior.

Para su presentación se han obviado los decimales de todas las partidas para facilitar así su mejor comprensión.

d) Agrupación de partidas

No hay agrupación de partidas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante este ejercicio el resultado obtenido es de cero euros, por lo que no procede aplicación alguna.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Se incluyen en este concepto importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan contablemente al ejercicio en el que se devengan.

La cesión de uso gratuita de un inmueble propiedad de terceros se registra como un inmovilizado inmaterial por el consecuente derecho inherente al contrato celebrado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en base a la estimación del valor de mercado que supondría dicho uso entre partes independientes, y se amortiza en función de la duración de dicho contrato.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrían.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

En los casos en que existe una depreciación duradera de un bien, pero ésta no se considera definitiva se establece una provisión por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.



c) Impuesto sobre Beneficios

Según la normativa fiscal vigente, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la Entidad goza de exención relativa en la liquidación del impuesto sobre sociedades, aunque se le considera plenamente sujeto pasivo de dicho impuesto.

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la L.I.S.

d) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

e) Ingresos y gastos.

La Entidad aplica lo contenido en las normas de valoración nº 17 y 18 del P.G.C. así como en las normas de valoración nº 18 y 19 de la adaptación sectorial del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos.

f) Subvenciones.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados del ejercicio en función de su devengo y al principio de correlación de ingresos y gastos, distinguiendo entre éstas las aportaciones de los patronos, las cuales no se hicieron con la finalidad de consumirse en el ejercicio de su ingreso, sino como contribución a los gastos generales de la fundación pero con carácter plurianual.

5.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

No hay gastos de establecimiento.



6.- INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Inmovilizaciones inmateriales

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Altas	Retiros	Traspasos	Sdo al 31/12/06
Derechos de uso del local	20.120				20.120
Aplicaciones informáticas	3.280.176	675.295	(242.555)		3.712.916
TOTAL INM. INMATERIAL BRUTO	3.300.296	675.295	- 242.555		3.733.036
AMORTIZACIONES	(1.859.265)	242.555	(828.904)		(2.445.614)
TOTAL INM. INMATERIAL NETO	1.441.031	917.851	- 1.071.459		1.287.422

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado inmaterial presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

Inmovilizado inmaterial	Años de vida útil estimada	Amortización %
Aplicaciones informáticas	3	33 %
Derecho uso local	10	10%

El derecho uso local se amortiza al 10% que corresponde al periodo de cesión del local.

7.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.



8.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Altas	Retiros	Traspasos	Sdo al 31/12/06
Instalaciones técnicas	527.000	102.802			629.802
Otras Instalaciones	196.362	22.906			219.268
Mobiliario	30.285				30.285
Equipos procesos información	12.345	13.918	(628)		25.635
Equipos procesos inf. afectos a proyectos 98 y 99	43.416		(39.918)		3.498
Equipos procesos información	1.752.967	641.812	(253.030)		2.141.750
TOTAL INM.MATERIAL BRUTO	2.562.374	781.439	- 293.576		3.050.238
AMORTIZACIONES	(913.296)	293.576	(695.742)		(1.315.462)
TOTAL INM.MATERIAL NETO	1.649.078	1.075.015	- 989.318		1.734.776

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado material presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Otras instalaciones	5 años	20 %
Otras instalaciones	4 años	25 %
Otras instalaciones	3 años	33 %
Instalaciones técnicas	4 años	25%

Bajo la descripción genérica de otras instalaciones se detallan una serie de activos y elementos activados que se hallan en el local cedido por la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, el coeficiente de amortización de dichos elementos se hace coincidir con la vida residual del local en uso. De ahí que varíe el coeficiente en función del año en que entran en funcionamiento.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Altas	Retiros	Sdo al 31/12/06
Fianza arrendamiento locales	10.728		5.408	5.320

Estas fianzas corresponden a cantidades entregadas a largo plazo por el arrendamiento de locales.

10.- EXISTENCIAS

No hay existencias.

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES

11.1.- Deudores, usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Aumentos	Disminuciones	Sdo al 31/12/06
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	90.000	6.342.698	(6.432.698)	0
Info	0	11.905	(11.905)	0
Cajamurcia	0	28.571	(14.286)	14.286
CROEM	0	2.381		2.381
Cámara de Comercio	0			0
Universidad de Murcia	0	2.381		2.381
Ministerio de Ciencia y Tecnología	0	2.381	(2.381)	0
Consejería de Educación y Cultura (CARM)	186.031		(186.031)	0
UPCT	0	2.381	(2.381)	0
Total	276.031	6.392.698	(6.649.681)	19.048

Los saldos a 31 de diciembre de 2006 corresponden a subvenciones concedidas por los patronos y pendientes de cobro a dicha fecha.

11.2.-Otros deudores

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Aumentos	Disminuciones	Sdo al 31/12/06
H.P. deudora por devolución I.S.	5.394	270	(5.394)	270

11.3.- Movimientos del apartado D.III del Activo del Balance

No existen cuentas con saldo en 2.006 adscribibles a esta partida del balance.

12.- FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2006, la composición del Fondo Social de la Fundación, en euros, es la siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>Importe</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	12.020
Instituto de Fomento	3.005
CajaMurcia	7.212
Telefónica Soluciones, S.A	7.212
CROEM	601
Universidad de Murcia	601
Cámara de Comercio	601
Universidad Politécnica de Cartagena	601
Total	31.853

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas vinculadas a la actividad propia de la Fundación ha sido el siguiente, expresado en euros:



CONCEPTO	Sdo al 31/12/05	Concesión	Traspasos	Traspasos desde c/p	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/06
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	3.027.248	6.342.698		1.030.916	(7.452.219)	2.948.643
CARM por Derecho de Uso	6.648				(2.012)	4.636
Inmovilizado Integra	56.203		36.824		(24.109)	68.919
CROEM	4.202	2.381				6.583
Cámara de Comercio	4.202	2.381				6.583
INFO	21.011	11.905	(585)			32.331
Cajamurcia	87.628	28.571	(37.201)			78.998
Universidad de Murcia	4.202	2.381				6.583
Universidad Politécnica de Cartagena	4.202	2.381				6.583
Telefónica	21.855		- 21.855			0
Total	3.237.401	6.392.698	- 22.817	1.030.916	(7.478.340)	3.159.853

No existe a 31 de diciembre de 2.006 ninguna duda razonable para suponer reintegrable ninguna de las anteriores subvenciones o donaciones.

14.- PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

No existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

15.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

No existen otras provisiones del grupo 1.

16.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

No existen deudas que puedan adscribirse a las partidas D.IV.2, E.III.1 o E.III.2.

Por otra parte la Fundación no tiene deudas con vencimiento residual superior a cinco años. No existen deudas con garantía real ni se disponen de líneas de descuento abiertas, tampoco existiendo gastos financieros devengados y no pagados.

17.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, y la totalidad de las rentas se han considerado exentas. Por lo tanto, la Fundación no ha procedido a considerar como deducible ninguna partida integrante de su cuenta de pérdidas y ganancias. No existe ninguna diferencia entre el resultado contable y el fiscal.

Resultado contable.....	0 €
Diferencia permanente por ingresos contables y no fiscales	-7.415.921 €
Diferencia permanente por gastos contables y no fiscales.....	7.415.921 €
Resultado fiscal.....	0 €

18.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

19.- INGRESOS Y GASTOS

19.1 Gastos de administración del patrimonio

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio específicos.

19.2 Ayudas monetarias

La Fundación no registra ninguna partida adscribible a este epígrafe.

19.3 Aprovisionamientos

La Fundación no registra ninguna partida adscribible a este epígrafe.

19.4. Gastos sociales

La totalidad del gasto corresponde a la Seguridad Social a cargo de la Entidad y ascienden a 147.028 €.

19.5. Ingresos

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia tienen un único origen que son las subvenciones de capital y explotación, cuyo origen viene indicado en la nota 8 de la presente memoria.

20.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

20.1.- Información de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La dotación fundacional se localiza en una imposición a plazo fijo.

La totalidad del patrimonio está vinculado al objeto de la entidad.

20.2.- Destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002

A) Determinación del límite del artículo 27 Ley 50/2002

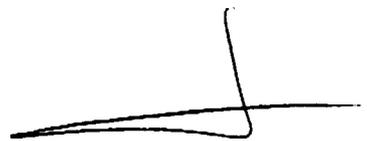
EJERCICIO	Ajuste de cuentas de explotación		TOTAL							
	Resultado contable	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización	Reserva de amortización
2.005	0	1.147.022	5.014.848	6.161.870	0	6.161.870	6.161.870	6.161.870	6.161.870	100%
2.006	0	1.524.646	5.891.275	7.415.921	0	7.415.921	7.415.921	7.415.921	7.415.921	100%
TOTAL	0	2.671.668	10.906.123	13.577.791	0	13.577.791	13.577.791	13.577.791	13.577.791	100%

B) Detalle de las amortizaciones que aumentan el resultado contable.

La información relativa a este apartado se encuentra en las Notas 6 y 8 de la presente Memoria, dado que la amortización que ajusta el resultado contable es la totalidad de la amortización practicada por la Fundación.

C) Detalle de los ajustes negativos del ejercicio contable.

La Fundación no ha procedido durante el ejercicio a la enajenación de ningún bien que pudiera suponer un ajuste negativo dentro de este apartado específico.



D) Destino de las rentas e ingresos de la Fundación

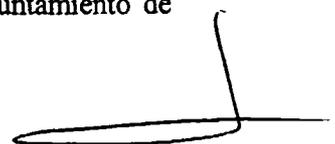
Código	Descripción	RECURSOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO		DIFERENCIA	Porcentaje
		Recepciones	Reservas		
2.005	6.161.870	6.161.870	0	0	100%
2.006	7.415.921	7.415.921	0	0	100%
TOTAL	13.577.791	13.577.791	0	0	100%



21.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2006 CON OTRAS ENTIDADES.

La Fundación Integra ha firmado durante el año 2006, los siguientes convenios con otras entidades para el cumplimiento de los fines fundacionales:

- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Yecla.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Fortuna.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Centro Tecnológico del Metal de la Región de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Cieza.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y la Fundación Séneca.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y la Fundación ARGEM.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Centro Tecnológico de la Construcción de la Región de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y la Empresa Pública Regional de Radiotelevisión de la Región de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Blanca.



- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Alcantarilla.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Beniel.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Bullas.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Librilla.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Mula.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red CTnet, y el Ayuntamiento de Santomera.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Calasparra, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cieza, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Jumilla, para el desarrollo del proyecto

- 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Mazarrón, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Mula, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).
 - Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología

de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cehegín, para el desarrollo del proyecto 'CARMESI' (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en al Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio histórico documental de la Región de Murcia (2ª fase).

Ninguno de los anteriores convenios responde a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 49/2002.

22.- OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición actual del Patronato es la siguiente:

Presidente:	D. Benito Javier Mercader León Consejero de Industria y Medio Ambiente
Vicepresidente:	D.ª Inmaculada García Martínez Consejera de Economía y Hacienda
Tesorero:	D. Juan Antonio Campillo Paredes Caja de Ahorros de Murcia
Vocales:	D. Juan Ramón Medina Precioso Consejero de Educación y Cultura.



D.ª María Pedro Reverte García
Secretaria General de Presidencia.

D. Francisco Ferrer Meroño
Secretaria General de Industria y Medio Ambiente.

D. Francisco Valdés-Albistur Hellín
Secretario General de Turismo, Comercio y Consumo.

D. Marcos López García
Secretario Autonómico de Administración Pública.

D. Casimiro Jiménez Guillén
Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.

D. José María Salinas Leandro
Director General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información.

D. José Daniel Martín González
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D. Leandro Marín Muñoz
Vicerrector de Información, Comunicación e Innovación de la Universidad de Murcia.

D. José María Malgosa Sanahúja
Coordinador General para la Implantación de Nuevas Tecnologías de la Universidad de Cartagena.

D. Manuel García Esquivá
Representante CROEM.

D. Pedro García-Balibrea Martínez
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

Secretario no patrono: D. Rafael Cebrián Carrillo

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre.



25.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

Importes expresados en euros.

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	2006	2005
Resultado del ejercicio	0	0
Dotaciones a la amortización del ejercicio	1.524.646	1.147.023
Subvenciones de capital trasladadas al resultado del ejercicio	(7.478.340)	(5.926.358)
Recursos procedentes / (aplicados) de las operaciones	(5.953.694)	(4.779.335)

CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2006	2005		2006	2005
Recursos aplicados a las operaciones	5.953.694	4.779.335	Recursos procedentes de las operaciones		
Adquisiciones de inmovilizado material	781.439	1.249.297	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros		
Retiros de inmovilizado		-2.645			
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	675.295	648.829		7.400.797	4.614.084
Inmovilizado financiero	-5.408	4.600			
	7.405.020	6.679.416		7.400.797	4.614.084
				-4.223	-2.065.332

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Fundadores y otros por desembolsos exig.				
Existencias				
Deudores		262.108		1.452.209
Acreedores	714.448			1.586.379
Inversiones financieras temporales		328.488	946.533	
Tesorería		129.195	24.012	
Ajustes por periodificación	1.120		2.711	
TOTAL	715.567	719.791	973.256	3.038.588
Aumento / (disminución) del capital circulante		(4.223)		(2.065.332)

26.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006

26.1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos

INGRESOS

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
Ingresos para funcionamiento		
Otros Ingresos		51.124
Otros Ingresos		5.724
Fondo Integra Patronos No CARM (Inmovilizado)		36.824
Fondo Integra Patronos No CARM	76.283	22.817
Subtotal	76.283	116.489
Subvenciones funcionamiento		
Consejería de Industria y Medio Ambiente	850.000	850.000
Consejería de Presidencia (D.G.Administrac.Local)	157.000	157.000
Subtotal	1.007.000	1.007.000
Total funcionamiento	1.083.283	1.123.489

GASTOS E INVERSIONES

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
Gastos de la actividad propia		
Sueldos y Salarios	568.300	551.584
Seguridad Social	153.983	147.028
Servicios Profesionales	40.000	51.592
Gastos corrientes	111.000	85.362
Suministros	38.000	58.497
Inmovilizado Integra	15.000	36.824
Otros gastos		35.593
Gastos Mantenimiento PRISMA	157.000	157.009
Total funcionamiento	1.083.283	1.123.489

Subvenciones a Proyectos

Proyectos ejecutados en 2006	Ppto	Realizado
C.Economía y Hacienda (Adminstr.Electrónica)	500.000	500.000
C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnet)	1.450.000	1.450.000
C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnet_Capilaridad)	220.000	343.555
C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)	2.352.143	2.352.143
C. Industria y Medio Ambiente (Molina Digital)	690.000	690.000
C. Industria y Medio Amb. (Traspaso a 2006 Molina Dig)	1.041.447	1.030.916
Otros Ingresos		18.289
Total Proyectos	6.253.590	6.384.902

Subvenciones a Proyectos

Proyectos ejecutados en 2006	Ppto	Realizado
Administración Electrónica	500.000	506.025
Red de Ciencia, Tecnología y Soc.Información	1.450.000	1.450.886
Red de CTnet_Capilaridad	220.000	343.555
Región de Murcia Digital, CECARM y SICARM	2.352.143	2.352.983
Molina Digital	1.731.447	1.731.455
Total Proyectos	6.253.590	6.384.902

Total	7.336.873	7.508.391
--------------	------------------	------------------

Total	7.336.873	7.508.391
--------------	------------------	------------------

26.2. Distribución por partidas de los ingresos recibidos por la Fundación Integra

SUBVENCIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y OTROS GASTOS
--	--

Origen	Carácter	Importe	Destino	Importe ejecutado	Grado ejecución %	Pendiente ejecutar
C.Industria y Medio Ambiente	Plurianual	1.030.916	Proyecto Molina Digital	1.030.916	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Plurianual	690.000	Proyecto Molina Digital	690.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	1.450.000	Proyecto Red Ctnet	1.450.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	343.555	Proyecto Red Ctnet_Capilaridad	343.555		
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	2.352.143	Proyecto RMD-Cecarm-SICARM	2.352.143	100,0	---
C.Economía y Hacienda	Anual	500.000	Proyecto Administrac.Elect	500.000	100,0	---
C.Presidencia	Anual	157.000	Gastos Mantenimiento P.PRISMA	157.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	850.000	Gastos Funcionamiento	850.000	100,0	---
Patronos No CARM	Plurianual	197.302	Otros gastos	59.641	30,2	137.661
			<i>Inmov.Fundac.</i>	<i>36.824,32</i>		
			<i>Otros gastos funcionam.</i>	<i>22.816,70</i>		
Otros ingresos de la Fundación	Anual	75.136	Otros gastos	75.136	100,0	---
			<i>Otros gastos funcionamiento</i>	<i>56.848</i>		
			<i>Otros gastos proyectos</i>	<i>18.289</i>		

TOTAL EJECUTADO	7.508.391
------------------------	------------------



MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2006 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Parte de las rentas obtenidas por Fundación Integra durante 2006 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	<u>Ingresos</u>		<u>Gastos</u>
Proyecto RED CTnet	1.450.886	De personal	—
		Inversiones	130.015
		Otros gastos	1.320.871
Subtotal	1.450.886		1.450.886



Proyecto PRISMA	157.009	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	157.009
Subtotal	157.009		157.009
Proyecto Región de Murcia Digital	2.352.983	De personal	---
		Inversiones	263.744
		Otros gastos	2.089.239
Subtotal	2.352.983		2.352.983
Proyecto Molina Digital	1.731.455	De personal	---
		Inversiones	1.026.151
		Otros gastos	705.304
Subtotal	1.731.455		1.731.455
Proyecto Adm.Electrónica	506.025	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	506.025
Subtotal	506.025		506.025
Proyecto Red CTnet_Capilaridad	343.555	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	343.555
Subtotal	343.555		343.554,6
Total	6.541.912		6.541.912

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.



c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2006 provienen de las subvenciones de sus patronos, y marginalmente de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2006, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

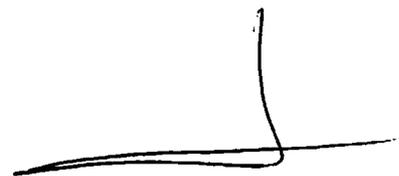
V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2006.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

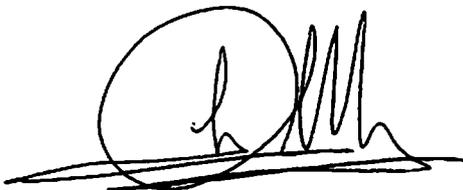
El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.



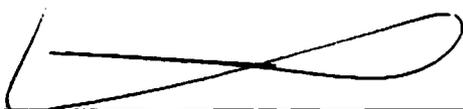
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de Fundación Integra ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 28:

Murcia, 13 de junio de 2007.



D. Benito Javier Mercader León



D. Juan Antonio Campillo Paredes

Dña. María Pedro Reverte García

D. Francisco Valdés-Albistur Hellín

D. Casimiro Jiménez Guillén

~~D. Francisco Sardina Costa~~
D. Manuel García Esquivá

D. José Daniel Martín González



D. José María Malgosa Sanahúja

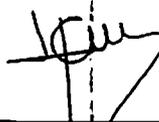
Dña. Inmaculada García Martínez

P.S.

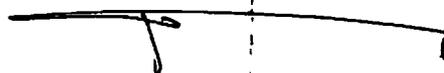


D. Juan Ramón Medina Precioso

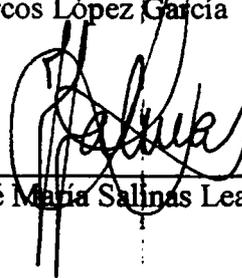
P.S.



D. Francisco Ferrer Meroño

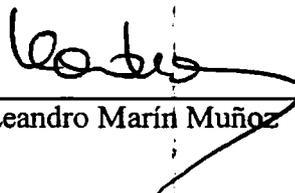


D. Marcos López García



D. José María Salinas Leandro

D. Pedro García-Balibrea Martínez



D. Leandro Marín Muñoz